

MEMORIA ANUAL 03/04

Esta Memoria tiene por objeto hacer conocer a los asociados las actividades desarrolladas por el Consejo Directivo desde el 1/7/03 hasta el 30/6/04.

Durante este ejercicio se ha producido el fallecimiento del Calígrafo Público Fernando J. López Peña. Se publicó una participación en el Diario La Nación en donde se resaltó el invaluable aporte del referido Calígrafo al crecimiento, excelencia y prestigio de nuestra profesión. Se recibieron innumerables mensajes de condolencias, tanto particulares como institucionales, tanto del país como del exterior. Se le dedicó la nota Editorial de nuestro Boletín.

Se inaugura la página web institucional www.colegiodecaligrafos.org.ar con las siguientes finalidades:

- a) lograr la difusión de la existencia de este Colegio
- b) lograr la difusión de las distintas actividades e incumbencias de la profesión
- c) publicitar las normas de ética
- d) posibilitar el acceso a otras páginas de interés relacionadas con nuestra profesión.
- e) brindar información permanente al asociado sobre jornadas, congresos, concursos y noticias de interés.

Todo ello no hubiera sido posible sin la invaluable ayuda del Calígrafo Público Héctor Ricardo Gutierrez, quien se encarga de su permanente actualización.

Se continúa dando prioridad a que todos los asociados se encuentren permanentemente informados. Por ello se implementó la notificación instantánea vía mail, a través de la página de internet, cartelera y la remisión de Boletines informativos.

Como forma de facilitar el pago de la cuota anual y receptando la inquietud de varios matriculados, se dispuso que la cuota pudiera pagarse en dos veces. Para ello se adelantó la fecha de la Asamblea Anual. Solamente 20 asociados se acogieron a tal posibilidad.

Se resolvió que los peritos oficiales de la Provincia de Buenos Aires que quieran seguir estando matriculados y participar de las actividades del Colegio, teniendo en cuenta que no pueden inscribirse en los listados de Capital, podrán abonar el 50% de la cuota fijada. Se acogieron a dicho beneficio los siguientes Calígrafos: Jorge A. Zanocchi; María N. Abelar; María T. Fossati; Mara B. Castiglia; María T. Fuentes, Patricia R. Blas y Erika Holzinger.

Se informó la existencia de una Acordada de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, por medio de la cual y siguiendo el criterio ya instaurado por Acordadas anteriores se han arancelado distintos servicios que presta el Poder Judicial de la Nación y su relación

con los excesivos anticipos para gastos peticionados por los profesionales designados de oficio, con el objeto de que cada uno tome conciencia de que los anticipos para gastos deben ser solicitados de manera razonada, contemplando las tareas que cada perito debe realizar específicamente en cada uno de los expedientes, en aras de no perjudicar al resto de los matriculados. Se insistió en que no es lógico solicitar los adelantos sin haber observado el objeto y las características del peritaje; que todo fondo adelantado debe ser rendido de maera expresa y documentada y que existe obligatoriedad de intervenir aún sin gastos en los casos de beneficio de litigar y de beneficio de gratuidad.

Se publican en la página y en los diferentes Boletines informativos, artículos de interés profesional tales como: "Firma. Problemática actual y futura.", "El mapa medio de la firma española para varones de más de 18 años", "Examen de letras del alfabeto latino escritas por asiáticos", "La firma digitalizada en los documentos de identidad", "Aspectos neurofisiológicos de las firmas", "Evolución de los billetes falsos europeos", "Medidas de seguridad del euro", todos ellos expuestos en el Congreso de Barcelona 2001; "Una comparación entre firmas digitales y firmas cursivas" por David Fillingham; "Un caso particular de peritaje de escritura" por A. Mertens; "Tinta infalsificable"; "El papel electrónico"; "Toshiba anuncia tintas borrables para impresoras"; "Falsificación de huellas dactilares" por Héctor Ricardo Gutierrez, Carlos Mariano Hernando y Sergio Gustavo García.

Se creó una base de datos con jurisprudencia que pueda resultar de interés, cuyos fallos se incorporaron a la web y se publicaron en los Boletines. Entre otros temas versan sobre: Oportunidad de valoración de la prueba pericial; Dictamen pericial, presentación conjunta entre perito de oficio y consultor técnico, nulidad; Anticipo para gastos; Pericias sobre fotocopias; Valoración judicial del informe pericial; Carácter alimentario de los honorarios, etc..

En todas las charla organizadas por el Colegio, se entregaron certificados a los asistentes y a los disertantes.

Se implementó exitosamente el sistema de Representaciones del Colegio en la Provincia de Buenos Aires, creado con la finalidad de mantener informados a numerosos asociados que además de en Capital Federal, ejercen su profesión en los distintos Departamentos Judiciales de la Pcia. de Buenos Aires. Agradecemos a nuestros Representantes la constante información sobre la lista de inscriptos, el lugar de dictado de los Cursos de Derecho Procesal y también muchas veces sus gestiones ante los organismos de contralor para la solución de problemas de los Calígrafos inscriptos. Nuestros Representantes son: Liliana E. Martinez (Quilmes); María M. Molina (Tres Arroyos); Lisandro Perez Gauthier (Zárate-Campana); Alejandro Fabián Silva y Alejandro Daniel Silva (La Plata); Andrea Polo (Bahía Blanca); Ana M. Cioncio (La Matanza); María Lida Moya (Mar del Plata); María C. Ruiz (Mercedes) y Beatriz B. Chaparro (Lomas de Zamora).

Se designó a los siguientes Calígrafos como Representantes del Colegio en distintas jurisdicciones de la provincia de Buenos Aires: Javier Facundo Assandri en San Martín (en reemplazo de Jorge Sergio Martí); María Mercedes Barreiro en Morón (en reemplazo de María T. Fuentes) y Claudia N. Romano en San Isidro (en reemplazo de Jorge A. Zanolchi).

Ante el cambio de la Reglamentación sobre la situación impositiva de los profesionales, se encargó a dos contadores la realización de informes de asesoramiento a los Calígrafos Públicos. Dichas opiniones se remitieron de inmediato por mail y se incorporaron al boletín informativo.

Se recibe un pedido de la Cámara de Diputados de la Nación, solicitando Calígrafos para participar de la cotización de su tarea para la realización de 150 diplomas. Se les informó a todos los asociados inscriptos para la realización de tareas de Caligrafía.

Ante el convenio celebrado entre el Consejo Federal del Notariado Argentino y la Cancillería, por medio del cual se faculta al Colegio de Escribanos a legalizar los documentos públicos, las autoridades de este Colegio procedieron a registrar sus firmas ante dicha Institución.

Se agradece a la Calígrafo María Teresa Fuentes su permanente colaboración con el Consejo Directivo.

Se recibe invitación a participar del III Congreso Internacional de Criminalística y Ciencias Forenses que se realizó en la ciudad de Posadas del 15 al 17 de abril del corriente. Se agradece la invitación y se difunde entre los asociados.

Se presenta una Calígrafo Público con título habilitante, solicitando fecha de matriculación y juramento. Simultáneamente, el Consejo Directivo tuvo en su poder la copia parcial de un informe que dicha profesional presentara como peritaje privado. Teniendo en cuenta que esa actuación -previa a su matriculación- afecta los derechos de los demás calígrafos y que de esa conducta pudo haberse violado el art. 8^a de la ley 20243, por un posible ejercicio de la profesión sin la inscripción en la matrícula, se resuelve iniciarle sumario administrativo, ordenándose el pertinente traslado para que brinde las explicaciones que consideren corresponder. La imputada se presenta y reconoce la falta cometida, allanándose al traslado conferido y solicitando que se contemple la posibilidad de sustituir la multa dineraria prevista como sanción, por la adquisición de algún bien de uso. El Consejo Directivo resolvió que la imputada infringió lo dispuesto por el art. 8^a de la ley 20.243, siendo pasible de la aplicación de una multa, que al tenor de lo ofrecido y para beneficio de los matriculados, se sustituye por la adquisición de un scanner marca Cannon, modelo Lide 30 de última generación dentro de los 30 días. La colega dió cumplimiento con la pena impuesta y por ello no se publica el nombre de la misma.

Se recibe de parte de la señora Carmen de las Mercedes Pesquera de Prieto, la donación de los libros que componían la biblioteca de su esposo, el Calígrafo Osvaldo Prieto. Se le agradece y se pone a disposición de los asociados, informándose por mail y por boletín. Se transcribe a continuación la nómina de ejemplares:

1. "Les faux en écriture et leur expertise" de Edmond Locard.
2. "La identificación dactiloscópica" de Fernando Ortiz.
3. "A.I.E.V." de Hugo Tuculet.
4. "El abc del dactiloscopio" de Ricardo Rosset - Pedro Lago.

5. "Química de la tintas" de Dr. L. Blas.
6. "Grafocrítica" de Félix del Val Latierro.
7. "Archivos de Policía Civil de Sao Paulo" de Orgao Oficial de Secretaría de Seguranca Pública.
8. "Técnica policial" de Julio Jorge Berenguer.
9. "Pericias caligráficas" de Hernán Wallace.
10. "Huellas dactilares" de Douglas Browne - Alan Brock.
11. "Tratado experimental de tecnigrafía" de Gerardo Frías.
12. "La criminología en la literatura universal" de Antonio Ripolles.
13. "Interpol" de Marcel Sicot.
14. "Archivos da policia civil de Sao Paulo" de Orgao Oficial da Secretaria de Seguranca Pública.
15. "Scientific examination of questioned documents" de Ordway Hilton.
16. "Revista de identificación y ciencias penales" de Museo Vucetich.
17. "Psiquiatría y criminología" de Osvaldo Loudet.
18. "Reminiscencias dactiloscópicas" de Nicolás Cortiglia.
19. "Revista de policia y criminalística de Buenos Aires" de Biblioteca Policial.
20. "Sistema dactiloscópico" de Juan Vucetich.
21. "La función del Perito Calígrafo en la investigación gráfica" de José Karothy.
22. "Las aplicaciones prácticas de la luminiscencia" de Maurice Deribere.
23. "Dactiloscopía Argentina" de Luis Almandos.
24. "Manual de técnica policíaca" de Edmond Locard - James Osterburg.
25. "Química de las tintas" de Dr. L. Blas.
26. "Importancia e investigación pericial de la superposición de trazos de igual y distintos elementos escritores" de Héctor Capiet.
27. "Revista de identificación humana" de Juan Vucetich.
28. "La falsedad documental" de Antonio Ripolles.

29. "Asesoría legal" de Biblioteca Jurídica.
30. "Grafoscopía" de José del Picchia Filho.
31. "Revista Internacional de Policía Criminal" de Interpol.

Luego de numerosas reuniones con diversas empresas de Medicina Prepaga asistencial, el Consejo Directivo resuelve por mayoría, celebrar un convenio con la Empresa Omint, teniendo en cuenta las ventajas que ofrecen a los asociados, al establecer un costo menor a los que dicha Empresa ofrece en plaza y siendo la única empresa que no exige un número mínimo de inscriptos. Asimismo se reglamentó que el Colegio era un mero intermediario sin responsabilidad legal alguna, con el compromiso de entregar el listado de asociados informando altas y bajas y ayudando en la difusión del convenio.

Se aprueba el presupuesto de la firma Compurama, para la adquisición de una nueva computadora con las características de última generación que posibiliten la utilización del scanner de 2.400 dpi, y todo lo necesario para digitalización de imágenes. Asimismo se adquiere una pantalla gráfica para poder digiralizar trazos y firmas mediante la utilización de lapiz óptico. Se compró un dispositivo router para posibilitar que dos computadoras del Colegio estén en red. Todo el equipamiento está a disposición de los asociados y la intención es completar el equipamiento de modo tal, que cada Calígrafo pueda concurrir con su expediente a este Colegio y de aquí poder llevarse las imágenes digitalizada en CD, que les sean de interés. Para todo ello, se contó con el asesoramiento del Calígrafo Héctor Ricardo Gutierrez.

Ante el fallecimiento del Calígrafo Público y Comandante General de Gendarmería Nacional José Luis Artinian, se ordena la publicación de un aviso en el Diario La Nación.

Se celebra un convenio con el Banco Finansur para que los asociados puedan obtener ventajosamente, la tarjeta de crédito Mastercard.

Se remitieron notas de salutación a cada asociado para el día de su cumpleaños.

Se recibe nota del Calígrafo Guillermo Meza consultando posibilidad de matricularse sin la presentación de su título original por haberlo extraviado. Se le contesta que no es posible acceder a lo solicitado.

Se recibe nota del Calígrafo Jorge Sergio Martí elevando su renuncia por motivos personales a todas las Comisiones y representaciones tanto de este Colegio como de la Asociación de Peritos Judiciales de Buenos Aires.

Se solucionó el inconveniente que se planteaba con la Cámara Federal de San Martín que exigía a quienes allí se inscribían la presentación de la estampilla de \$50-, mientras que la C.S.J.N. exigía que se depositara dicho arancel en su cuenta. Se intermedio entre ambas dependencias para solucionar el inconveniente.

Se reiteró la gestión ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación para que los Calígrafos se inscriban para todos los Fueros y puedan abonar el arancel pertinente en nuestra Sede.

Asimismo se consiguió que la Corte Suprema nos remitiera el C.D. que posibilitó que todos los Calígrafos estuvieran inscriptos en el mismo sistema informático que el resto de las profesiones. Por ello, se realizaron las inscripciones para todos los Fueros, encargándonos de remitir los listados en soporte digital a la Corte, para su posterior remisión a las Cámaras correspondientes, sin necesidad de que cada uno de ustedes debiera llenar formulario alguno. Además se enviaron notas a cada Cámara en las que fuera necesario corregir datos de los matriculados. La cantidad de asociados inscriptos para intervenir en los listados ante los diferentes Fueros, son: COMERCIAL: 254 - CIVIL: 254 - TRABAJO: 237 - SEGURIDAD SOCIAL: 195 - CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL: 232 - CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL: 254 - CRIMINAL Y CORRECCIONAL: 166 - PENAL ECONÓMICO: 199.

En el transcurso del ejercicio se produjo el fallecimiento de los colegas Fernando J. López Peña y José Luis Artinian.

Se reciben oficios de distintas dependencias judiciales solicitando diversos informes sobre los Calígrafos: Hernán Cúllen, Beatriz Carmen Lopez y Javier A. Pombo.

Se remitió inmediatamente vía mail, toda información sobre diversos temas que pudieran resultar de interés.

Se recibe del Tribunal de Conducta la resolución definitiva recaída en sumarios internos en donde no se encontró a los calígrafos involucrados, pasibles de sanción alguna, motivo por el cual no se menciona el nombre de los implicados. Se recibió como todos los años, a grupos de alumnos de la Carrera de Calígrafo Público de la Universidad de Buenos Aires, de la materia Deontología Pericial, acompañados por su profesor Horacio Lopez Peña.

Se recibe la inquietud del Calígrafo Domingo Antonio Gonzalez de que se forme una Comisión para la organización de la próxima cena de fin de año, con la intención de colaborar con el Consejo Directivo. Se acepta la propuesta y se invita a todos los asociados a participar de dicha Comisión, quedando constituida por los siguientes asociados: Leticia Viera; Carla Lorena Puppi; Mariel M. Feliú; Domingo A. Gonzalez; María R. Molina; María M. Barreiro y María I. Alvarenga.

Se remitió al Cuerpo de Calígrafos Oficiales de la Justicia Nacional (con copia para cada Perito Oficial), la nómina de los Calígrafos que se encuentran al día en el pago de la matrícula y de los anotados en el listado de peritos de parte para intervenir en el Fuero Penal.

Se realizó el 12 de diciembre ppdo., la comida anual de fin de año, para celebrar la culminación de un año de trabajo, y homenajear a los asociados que cumplen 50 y 25 años en el ejercicio de la profesión. Dicha comida se celebró en el CLUB ALEMAN EN BUENOS AIRES, contando con música y baile. Se le hizo entrega de sendas plaquetas a los Calígrafos Julio Héctor Bradley y Alejandro César Silva por haber cumplido 50 años en la profesión. Asimismo se le entregaron diplomas conmemorativos por cumplir 25 años en la profesión a Luis María Fernández Rojo y a Juan Santiago Rattaro. Se agradeció la numerosa concurrencia.

Se le hizo entrega de una plaqueta por sus 50 años de profesión al Calígrafo Héctor Jorge Petersen. Dicha plaqueta se le entregó en la sede del Colegio, dado que el colega no pudo concurrir a la cena anual.

Se creó un nuevo diseño de credenciales para reemplazar las anteriores por un formato más práctico y moderno, en las que tanto la fotografía como las firmas que la validan, se encuentran digitalizadas. Para ello se celebró un convenio con la Empresa Cirilo Ayling y el Colegio se encargó de adelantar los fondos para la adquisición por adelantado de 300 credenciales. También el diseño y la implementación corrió por cuenta del Calígrafo Héctor Ricardo Gutierrez.

Siguiendo con el sistema implementado para atender a las solicitudes de particulares que necesitan efectuar consultas periciales, se realizaron varios sorteos, exceptuándose de integrar dicha lista todos los miembros del Consejo Directivo.

Se felicitó a los Calígrafos Públicos Carlos Mariano Hernando, Sergio Gustavo García y Héctor Ricardo Gutierrez por su trabajo de investigación sobre "Falsificación de huellas dactilares", que tanta repercusión periodística causó, con la difusión en radio, televisión y medios gráficos.

Se le envió nota de queja a la Señora Presidente del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por no haber notificado al Colegio ni publicado en su web institucional, el llamado a inscripción de peritos para designaciones de oficio. No obstante ello y para evitar que no quedaran interesados sin inscribirse, se les avisó telefónicamente a todos los que reunían los requisitos de antigüedad exigidos.

En este periodo han prestado juramento los siguientes colegas: Mirta G. Condorí; Gilda P. Bernardini; Leticia López; Laura I. Rincón; Lilia P. Sendra; Nora L. Aranda; Pablo C. Mussa; Ivana M. Alonso Guglielmo; Fernanda C. Cicchetti; Carolina D. Grau; María del R. Lopez Varela; Ana L. Uncal; Carolina C. Collante; María E. Flores Pini; Sandra V. Alomar; Sandra Lombardi; Margarita Ollier; Alicia B. Parise; Guillermo A. Mezza; Luis A. Fernández; Inés Lafourcade; María V. Fernández; Silvana A. Salvagno; María E. Montenegro; Luisa L. Romano y Adela García Ghirelli.

Se ha rematriculado los calígrafos Silvina Sartori; Marcelo Lopez; María Cristina Franco; Sofía Heb y Claudio M. Donoso Arguello.

Se suspendieron a pedido de los interesados las siguientes matrículas: Myriam Noemí Landaburu; Sofía Rodríguez Varela; Florencia Bava; Claudia E. Pascotto; Héctor E. Segato; Karina L. Rodríguez; Ana María Cuesta Silva; Angeles M. Espinosa Bravo; Miriam E. Manso; Florencia Ferrantelli; Norma C. Logreco; Alejandro A. Roldán; Julia E. De la Peña, Joaquín I. Gomez Mayol, Sergio G. García, Luciana Vitteta, Carolina De la Deheza y María E. Sequeira. Los Calígrafos Públicos Juan Santiago Rattaro, Mabel N. Marum, Hernán Igarzabal, Carlos A. Alonso y Jorge R. Millet solicitaron la suspensión de su matrícula por haber sido designados peritos oficiales en el Cuerpo de Calígrafos Oficiales de la Justicia Nacional.

Se ha dado de baja en la matrícula a Mónica A. Galimberti, Dora Ortega, Hugo Volij, Berta Griskan, José Gabriel Rodríguez Dufau y Calra Arbat. Se le dió de baja a su propio pedido, a la Calígrafo Lilia Cecatti Mercante.

Asimismo se intimó a los Calígrafos Bárbara P. Luna, Luciano Manzini y Pedro A. Fradl, a regularizar su situación dado que se encontraban en condiciones de ser dados de baja.

Se recibe nota del Decano de la Facultad de Ciencias de la Criminalística del Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina, C.P. Norberto Sánchez, comunicando que dicha entidad realizará los cursos de derecho procesal, obligatorios para quienes se inscriben en la Pcia. de Buenos Aires y la realización de diversos posgrados como el de "EXAMEN DOCUMENTOLOGICO DE TINTAS". Toda esta información se remitió en mail, cartelera y boletín.

Asimismo el Consejo Directivo en pleno, concurrió a la invitación efectuada por dicha Facultad, en la que se nos exhibieron las instalaciones y el equipamiento para el lanzamiento de la Carrera de Calígrafo Público en dicha Entidad.

Se recibe comunicación de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, informando las designaciones de Calígrafos Oficiales ante los distintos Departamentos Judiciales, como resultado del concurso de antecedentes y oposición oportunamente celebrado: María T. Fuentes (Depto. Judicial La Matanza); María T. Fossati (Depto. Judicial Trenque Lauquen); Inés Fernández (Depto. Judicial Dolores); Miriam E. Manso (Depto. Judicial San Martín); Mara B. Castiglia (Depto. Judicial San Isidro); Nancy V. Prando (Depto. Judicial Quilmes); Sergio G. García (Depto. Judicial Mar del Plata); Jorge A. Zanocchi (Depto. Judicial Mercedes); Alejandro A. Roldán (Depto. Judicial La Plata); Adriana M. Alonso (Depto. Judicial San Nicolás); Erika Holzinger (Depto. Judicial La Plata); María N. Abelar (Depto. Judicial La Plata); María Guadagnoli (Depto. Judicial Junín) y Diana M. Centeno (Depto. Judicial Azul).

El Consejo Profesional de Ingeniería Industrial informa la creación del Centro de Mediación y Arbitraje. Para ampliar la fuente de trabajo de los matriculados, se contestó que el Colegio ponía a disposición el listado de Calígrafos para cuando necesiten una peritaje de nuestra especialidad.

El Colegio, como miembro permanente de la Coordinadora de Entidades Profesionales Universitarias de la Capital Federal (C.E.P.U.C.), participó de las reuniones que se llevaron a cabo durante el año. Se designó a la Calígrafo Público Carmen Gallo como integrante de la Comisión de Peritos de esa entidad.

Se está promoviendo a través de la CEPUC -y por impulso de este Colegio- la presentación de un proyecto de modificación de los arts. 9 y 11 de la ley 24.432, tratando de recuperar la solidaridad de las partes en el pago de los honorarios de los peritos.

Se entregaron constancias de matriculación y buena conducta a los colegas que lo solicitaron.

Se recibe comunicación del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51 informando la suspensión del perito Jorge Sergio Martí en su intervención en un expediente y en las listas de la Cámara Comercial.

Se evacuaron en forma permanente las consultas e inquietudes por parte de los asociados.

Se procuró que los Calígrafos actualizaran sus domicilios, números telefónicos, dirección de mail y registro de sus firmas, de gran importancia para cualquier certificación que se requiera.

Se mandó nota de solidaridad a la Embajada de España con motivo del atentado en la ciudad de Madrid.

Se continuó fomentando la relación con distintas entidades profesionales tales como: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, Asociación de Abogados de la Ciudad de Bs. As., Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional, Colegio de Traductores Públicos, Consejo Profesional de Ciencias Económicas, Colegio de Escribanos de la Capital Federal, C.E.P.U.C., Colegio de Calígrafos Públicos de Rosario, etc..

Se continuó ampliando la biblioteca del Colegio con distintas obras adquiridas, tales como: "Introducción a la investigación objetiva de los manuscritos" de M. J. Sedeyn traducido por J. E. De la Peña; "Manual de Química Forense" de Patricia M. Caro; "Firmas digital y Derecho societario" de Bernardo P. Carlino; "El Perito Judicial" de Edgardo Luis Fatta; "Grafología Emocional" de Pedro J. Foglia.

Se mantuvo informado a todos los asociados sobre la realización del III CONGRESO INTERNACIONAL DE DOCUMENTOS CUESTIONADOS en la ciudad de Mendoza (15, 16 y 17 de octubre de 2003). Se adquirió el CD con los temas expuestos en el Congreso de Mendoza. Se subió a la web para poder ser consultado por los asociados.

Ante la obligatoriedad de colocar en las cédulas de notificación las zonas correspondientes al domicilio, adquirimos la Guía para poner a disposición de los matriculados.

El Colegio mantuvo a disposición la totalidad del instrumental: Lupa binocular estereoscópica marca Leica Wild M3B, de 6,4X; 16X y 40X, con tubo de discusión. Además se posee un duplicador, que lleva al doble dichos valores. La fuente de iluminación es Leica CLS 100 X. Dicha lupa posee un dispositivo que permite la obtención de foto micrografías. Para la obtención de las tomas fotográficas, se pudo solicitar que personal del Colegio les efectúe las mismas. Lámparas de luz ultravioleta Plantillas mecanográficas. Equipo para la realización de cromatografías - Documentoscopio -

Además se brindaron los siguientes servicios:

. Fotocopias en blanco y negro . Fotocopias color en papel corriente e ilustración . Escaneo .Uso de las computadoras del Colegio para la realización de escritos. En las mismas, se encuentran cargados los modelos de escritos judiciales más habituales . Uso de la computadora para conexión a internet . Programa de confección de cédulas de notificación . Formularios impresos de mandamientos . Máquina de escribir eléctrica . Recepción de correspondencia, fax y/o correo electrónico . Espacio físico para reuniones con colegas . Respuesta a consultas de tipo profesional a los asociados

. Guía de Abogados matriculados en el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, para brindar direcciones y teléfonos . Guía Judicial de Capital y Provincia de Buenos Aires para brindar direcciones y teléfonos de las distintas dependencias.

Ante el nacimiento del hijo del empleado del Colegio señor Ezequiel Fernando Rodriguez el 17/9, el Consejo Directivo resolvió por unanimidad hacerle llegar un obsequio en nombre de la Institución.

Se recibió comunicación de la Calígrafo Pública Julia Elena De la Peña informando que la Licenciada Carmen Hernández -quien dictara charlas y exposiciones en la Argentina-, no posee ningún título relacionado con esta profesión y es Licenciada en Trabajo Social.

Se recibe cédula del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 8 Secretaría N° 15 comunicando la caducidad de instancia en el amparo promovido por este Colegio por los fondos reprogramados en el "corralón". Cabe aclarar que era la situación buscada por el Colegio, dado que los fondos ya habían sido negociados a través de su venta con intervención del Banco Ciudad, tal como informara el Consejo Directivo anterior.

Se recibe notificación de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en el recurso de amparo presentado por este Colegio por el régimen del monotributo, rechazando la acción de amparo. Dicha resolución se torna abstracta en virtud del cambio de Régimen impositivo.

Se recibe comunicación de Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, informando que los Calígrafos Isabel M. M. Persini; Diego L. Vidal Demaría, Myriam P. Lobera; Karina L. Rodríguez, no pueden inscribirse en dicha Cámara. Se les informa por nota.

Se recibe comunicación de Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal, informando que la Calígrafa Beatriz Carmen López ha sido removida en un expediente. Se informa a la perito por nota.

Se remitió a los asociados la información sobre las III JORNADAS INTERNACIONALES DE PERICIA CALIGRAFICA Y DOCUMENTOSCOPICA del 20 al 23 de octubre en Rosario, organizado por la S.I.P.D.O. y sobre las XIV JORNADAS NACIONALES DE CRIMINALISTICA.

Se recibe nota de la Calígrafo Nélide P. Del Tronco informando la actuación de la C.P. Gladys M. Galletta sin estar matriculada. Se pasa al Tribunal de Conducta. Se recibe comunicación del Tribunal de Conducta informando que como resultado del sumario articulado, se le aplicó a la referida Calígrafo, una declaración de censura.

Se reempadronó al Colegio en la inscripción para el régimen alícuota 0% del G.C.B.A..

Se recibieron mensajes de condolencia del Colegio de Escribanos, por el fallecimiento del padre del Presidente de nuestro Colegio. Asimismo se ordenó la publicación de una participación en el Diario La Nación.

Se realizaron las siguientes charlas:

"INICIACIÓN PROFESIONAL - APLICACIONES PROCESALES" por el Calígrafo Público Esteban Manuel Hernando y el Dr. Hernán Pablo Di Pilla, destinada a brindar apoyo teórico y práctico a todos los colegas que tienen menos de dos años de antigüedad en la matrícula.

Asimismo, el Calígrafo Público Héctor Ricardo Gutierrez, ha comenzado sus charlas sobre **"USO DEL SCANNEADO Y DE LA DIGITALIZACION EN LA PERICIA. OBTENCION DE MICROFOTOGRAFIAS DIGITALES. USO DE PANTALLA GRAFICA"** .

La Calígrafo Pública Gabriela Werchowsky ha disertado sobre **"APLICACIONES DEL POWER POINT - PHOTOSHOP Y COREL EN LA PERICIA CALIGRAFICA"** .

El Calígrafo Público Eduardo Diego Casá disertó sobre **"DESARROLLO DE SEGURIDAD EN DOCUMENTOS DE USO MASIVO"** .

Las Calígrafos María N. Abelar y Erika Holzinger, comenzaron sus charlas a los recién recibidos sobre **"PERICIAS EN FOTOCOPIAS - COPIAS CARBONICAS - EJEMPLOS - ALCANCES"**.

CONSEJO DIRECTIVO